

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS EN RELACIÓN CON LOS CRÉDITOS CEDIDOS AL FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2023

A los señores Presidente y Directores de
BANCO PATAGONIA S.A. (C.U.I.T N° 30-50000661-3)
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII (C.U.I.T. N°: 30-71796694-1)
Domicilio Legal: Av. de Mayo N° 701 piso 24
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BANCO PATAGONIA S.A. ("Fiduciario") en nuestro carácter de Agentes de Control y Revisión designados del Fideicomiso Financiero "Mercado Crédito Consumo XVII" ("Fideicomiso") para realizar los procedimientos acordados con el Fiduciario en relación con el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Gral. N°625/14 de la Comisión Nacional de Valores por el período terminado 28 de febrero de 2023, y emitir el correspondiente informe especial con los hallazgos resultantes de los procedimientos aplicados y que se detallan en el párrafo V. sobre la siguiente información:

- Inventario de créditos cedidos (inicial)
- Inventario de cuotas cedidas (inicial)
- Detalle de cobros rendidos por el Fiduciante
- Detalle de movimientos de la cuenta colocación a nombre del Fiduciante
- Avisos de pago valores de deuda fiduciaria y certificados de participación
- Suplemento del prospecto

La información detallada precedentemente, en adelante será referida como "la información objeto del encargo".

El encargo se llevó a cabo con el único propósito de brindarles asistencia en la revisión de la información mencionada precedentemente.

II. Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La Dirección de BANCO PATAGONIA S.A., en su carácter de Fiduciario, y la Dirección de MERCADO LIBRE S.R.L., en su carácter de Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro del Fideicomiso, son responsables por la preparación y presentación de la información objeto del encargo mencionada en el párrafo I.

La suficiencia de los procedimientos acordados es responsabilidad de la Dirección del BANCO PATAGONIA S.A.. Por lo tanto, no hacemos ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descritos en el párrafo V., ya sea para el propósito específico por el cual este informe especial nos fue requerido como para ningún otro propósito.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VII.A de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 ("R.T. 37") de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y consistió en llevar a cabo ciertos procedimientos acordados sobre la información objeto del encargo.

Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos los procedimientos acordados que nos permitan emitir el presente informe. En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no damos ningún aseguramiento en los términos previstos en la R.T. 37 para esos servicios.

Por lo tanto, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los hallazgos informados párrafos V. y VI., respectivamente, para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, o una auditoría o una revisión, de acuerdo con la R.T. 37, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido informadas oportunamente.

Los procedimientos detallados en el párrafo V. han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por el Fiduciante y por el Fiduciario. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

V. Procedimientos acordados aplicados

- a. Verificar que los cobros rendidos por el Fiduciante correspondan a créditos cedidos al Fideicomiso, y que los mismos se encuentren incluidos en la cartera residual al inicio del período;
- b. Deducir la cobranza rendida indicada en a. del inventario vigente al inicio del período;
- c. Sumarizar los cobros indicados en a. por fecha de procesamiento y verificar el cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente;
- d. Analizar la cobranza indicada en a., y desagregar la correspondiente al período, la vencida, y la cobrada anticipadamente;
- e. Comparar el flujo teórico de cobranzas con los cobros recibidos, y determinar las variaciones;
- f. Calcular el grado de atraso de la cartera y obtener su valor descontado;
- g. Revisar los recursos recibidos y su aplicación;
- h. Calcular el flujo de fondos residual actualizado de la cartera;
- i. Cotejar el pago de los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación y compararlos con los cuadros teóricos de pagos incluidos en el Suplemento del Prospecto.

VI. Hallazgos resultantes de los procedimientos acordados

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo IV., informamos los hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos acordados detallados en el párrafo precedente.

- a. No hemos detectado cobros individuales correspondientes a operaciones no incluidas en la cartera inicial cedida al Fideicomiso. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.a. y V.b., se exponen en el Anexo I adjunto.
- b. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.c. se exponen en el Anexo II adjunto.
- c. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.d., se exponen en el Anexo III adjunto.
- d. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.e., se exponen en el Anexo IV adjunto.
- e. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.f., se exponen en el Anexo V adjunto.
- f. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.g se exponen en el Anexo VI adjunto.
- g. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.h., se exponen en el Anexo VII adjunto.
- h. Los resultados de los procedimientos aplicados con el alcance definido en V.i., se exponen en el Anexo VIII adjunto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de marzo de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 12



PABLO DE GREGORIO
Socio

Contador Público U.N.R.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA AL 28 FEBRERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Interés	Total
Inventario inicial	3.526.095.486	1.070.109.108	4.596.204.594
Cobranzas por precancelaciones Anexo II	260.741.119	8.652.797	269.393.916
Descuento por precancelación	726.087	61.014.485	61.740.573
Cobranzas Anexo II	1.319.649.921	378.808.726	1.698.458.647
INVENTARIO AL 28 FEBRERO 2023	1.944.978.358	621.633.101	2.566.611.459
VALOR DESCONTADO (2)	1.752.756.185	556.978.970	2.309.735.155

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) De acuerdo a la tasa de descuento informada en el prospecto del fideicomiso.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
EVOLUCIÓN COBRANZAS Y DEPÓSITOS AL 28 FEBRERO 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Fecha de cobro	Capital	Interés	Punitorio	Capital cancelado	Capital precancelado	Interés precancelado	Total cobros	Importe depositado	Fecha del depósito	Diferencia (2)
									Saldo inicial	-
03/01/23	-	-	-	-	3.874	-	3.874	-	03/01/23	3.874
04/01/23	1.681.100	450.723	-	-	10.715.461	65.948	12.913.233	-	04/01/23	12.917.107
05/01/23	3.182.959	902.511	-	-	21.875.387	139.119	26.099.975	-	05/01/23	39.017.082
06/01/23	3.805.371	1.040.899	-	-	16.337.186	112.834	21.296.289	-	06/01/23	60.313.371
07/01/23	2.717.642	680.356	-	-	11.331.025	76.019	14.805.042	-	07/01/23	75.118.414
08/01/23	1.546.019	433.199	-	-	6.399.134	45.043	8.423.394	-	08/01/23	83.541.807
09/01/23	3.193.211	857.085	-	-	10.198.785	76.842	14.325.923	-	09/01/23	97.867.731
10/01/23	3.303.664	850.556	-	-	12.553.355	82.618	16.790.193	-	10/01/23	114.657.924
11/01/23	4.683.284	1.235.556	-	-	9.019.229	135.527	15.073.595	-	11/01/23	129.731.519
12/01/23	4.415.320	1.206.408	-	-	7.185.262	111.576	12.918.565	-	12/01/23	142.650.084
13/01/23	5.269.460	1.358.795	-	-	8.378.859	126.708	15.133.822	-	13/01/23	157.783.906
14/01/23	3.839.171	1.061.525	-	-	5.906.456	89.537	10.896.688	-	14/01/23	168.680.594
15/01/23	2.155.690	602.014	-	-	3.403.398	58.558	6.219.660	-	15/01/23	174.900.253
16/01/23	5.170.430	1.365.744	-	-	3.372.811	131.737	10.040.722	-	16/01/23	184.940.975
17/01/23	7.476.405	1.971.207	-	-	3.260.145	163.649	12.871.406	-	17/01/23	197.812.381
18/01/23	7.289.930	2.004.013	-	-	2.352.321	142.152	11.788.417	-	18/01/23	209.600.798
19/01/23	8.659.911	2.338.512	-	-	2.816.693	162.866	13.977.982	-	19/01/23	223.578.780
20/01/23	10.223.767	2.904.449	-	-	3.561.208	184.874	16.874.298	-	20/01/23	240.453.079
21/01/23	7.194.776	1.992.863	-	-	2.025.017	120.444	11.333.100	-	21/01/23	251.786.178
22/01/23	6.875.101	1.906.427	-	-	1.486.322	93.602	10.361.452	-	22/01/23	262.147.630
23/01/23	10.303.894	2.762.039	-	-	2.617.294	142.293	15.825.520	-	23/01/23	277.973.150
24/01/23	8.532.656	2.328.131	-	-	2.147.494	124.894	13.133.174	-	24/01/23	291.106.324
25/01/23	8.678.014	2.471.302	-	-	2.459.561	140.343	13.749.219	-	25/01/23	304.855.544
26/01/23	11.140.869	3.214.394	-	-	2.491.434	126.750	16.973.446	-	26/01/23	321.828.990
27/01/23	20.305.863	5.897.866	-	-	3.766.369	192.738	30.162.836	-	27/01/23	351.991.826
28/01/23	13.971.440	4.113.703	-	-	2.772.169	122.230	20.979.541	-	28/01/23	372.971.368
29/01/23	8.858.688	2.497.879	-	-	1.541.392	92.857	12.990.816	-	29/01/23	385.962.184
30/01/23	24.960.369	7.193.259	-	-	3.438.100	185.979	35.777.707	-	30/01/23	421.739.890
31/01/23	72.723.086	21.245.774	-	-	6.431.612	351.481	100.751.953	-	31/01/23	522.491.843
01/02/23	115.861.925	34.393.587	-	-	8.642.806	381.039	159.279.356	-	01/02/23	681.771.199
02/02/23	62.319.496	18.733.914	-	-	11.657.374	345.960	93.056.745	-	02/02/23	774.827.944
03/02/23	67.179.247	19.999.961	-	-	6.258.665	473.170	93.911.042	-	03/02/23	868.738.986
04/02/23	79.776.464	23.784.573	3.836	-	8.132.210	520.746	112.217.830	-	04/02/23	980.956.816
05/02/23	48.923.894	14.806.433	104.112	-	4.018.124	262.262	68.114.825	-	05/02/23	1.049.071.641
06/02/23	82.786.488	24.428.948	307.535	-	6.995.890	535.208	115.054.068	-	06/02/23	1.164.125.709
07/02/23	66.588.084	19.560.975	220.071	-	6.506.728	455.082	93.330.941	-	07/02/23	1.257.456.650
08/02/23	49.465.681	14.650.709	136.835	-	5.390.545	316.472	69.960.243	-	08/02/23	1.327.416.892
09/02/23	50.295.546	14.878.279	249.458	-	5.216.918	280.874	70.921.075	-	09/02/23	1.398.337.968
10/02/23	62.457.032	19.053.814	262.097	-	5.878.086	366.891	88.017.920	-	10/02/23	1.486.355.887
11/02/23	30.499.605	8.989.935	136.364	-	2.857.461	163.265	42.646.630	-	11/02/23	1.529.002.518
12/02/23	12.932.524	3.691.639	49.748	-	1.354.367	73.800	18.102.078	-	12/02/23	1.547.104.595
13/02/23	29.067.767	8.496.529	119.756	-	2.699.688	155.394	40.539.134	-	13/02/23	1.587.643.729
14/02/23	38.763.714	11.205.951	300.079	-	2.920.839	193.557	53.384.141	-	14/02/23	1.641.027.870
15/02/23	45.687.267	13.545.254	366.881	-	3.271.004	168.742	63.039.149	-	15/02/23	1.704.067.018
16/02/23	25.596.645	7.365.737	306.744	-	1.411.362	82.962	34.763.451	-	16/02/23	1.738.830.470
17/02/23	18.512.291	5.128.737	287.319	-	668.511	37.100	24.633.958	-	17/02/23	1.763.464.427
18/02/23	11.086.188	3.086.386	172.479	-	439.709	26.803	14.811.565	-	18/02/23	1.778.275.993
19/02/23	6.985.817	1.752.090	150.846	-	249.012	7.475	9.145.240	-	19/02/23	1.787.421.232
20/02/23	6.009.059	1.531.095	209.978	-	287.283	14.967	8.052.382	-	20/02/23	1.795.473.615
21/02/23	5.681.727	1.325.619	191.019	-	385.038	13.988	7.597.391	-	21/02/23	1.803.071.005
22/02/23	10.247.275	2.606.335	359.818	-	464.625	15.845	13.693.898	-	22/02/23	1.816.764.903
23/02/23	13.590.541	3.358.887	369.080	-	645.991	22.415	17.986.914	-	23/02/23	1.834.751.817
24/02/23	16.688.312	3.987.389	384.538	-	813.735	27.965	21.901.939	-	24/02/23	1.856.653.756
25/02/23	12.250.276	2.835.692	290.374	-	664.659	21.633	16.062.635	-	25/02/23	1.872.716.390
26/02/23	7.079.653	1.706.010	103.272	-	474.153	12.087	9.375.176	-	26/02/23	1.882.091.566
27/02/23	17.510.453	4.281.732	265.956	-	846.212	24.048	22.928.402	1.928.007.740	27/02/23	(22.987.772)
28/02/23	53.648.865	12.735.330	450.724	-	1.742.769	53.827	68.631.514	22.470.298	28/02/23	23.173.445
	1.319.649.921	378.808.726	5.798.919	-	260.741.119	8.652.797	1.973.651.482	1.950.478.037		

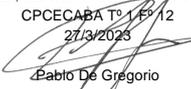
(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) Las diferencias negativas representan montos transferidos en exceso por el fiduciante.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023


Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
COBRANZAS AL 28 FEBRERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Interés	Punitorios	Total
FLUJO REAL				
Cobros de cuotas vencidas al 28/02/2023	1.164.710.291	345.677.016	5.798.919	1.516.186.226
Cobros anticipados	154.939.630	33.131.710	-	188.071.340
Precancelaciones	260.741.119	8.652.797	-	269.393.916
TOTAL FLUJO REAL	1.580.391.040	387.461.523	5.798.919	1.973.651.482
FLUJO TEORICO PROSPECTO	1.304.212.449	389.036.987	-	1.693.249.436

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público - UNR
CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
COBRANZA TEORICA VS REAL AL 28 FEBRERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Fecha de cobro	Flujo teorico			Real				Variación	% Var (2)
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Interés punitorio	Total		
2023-01	1.304.212.449	389.036.987	1.693.249.436	1.580.391.040	387.461.523	5.798.919	1.973.651.482	280.402.046	16,56%
2023-02	980.094.271	225.745.941	1.205.840.212	-	-	-	-	-	-
2023-03	330.034.612	143.406.866	473.441.478	-	-	-	-	-	-
2023-04	304.166.021	103.478.528	407.644.549	-	-	-	-	-	-
2023-05	230.344.954	72.749.915	303.094.869	-	-	-	-	-	-
2023-06	91.571.809	44.833.779	136.405.588	-	-	-	-	-	-
2023-07	84.090.669	35.524.533	119.615.202	-	-	-	-	-	-
2023-08	73.055.708	25.367.244	98.422.951	-	-	-	-	-	-
2023-09	50.522.256	15.801.985	66.324.241	-	-	-	-	-	-
2023-10	45.648.638	10.003.093	55.651.731	-	-	-	-	-	-
2023-11	31.805.389	4.087.641	35.893.030	-	-	-	-	-	-
2023-12	548.711	72.598	621.309	-	-	-	-	-	-
	3.526.095.486	1.070.109.108	4.596.204.594	1.580.391.040	387.461.523	5.798.919	1.973.651.482	280.402.046	6,10%

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) Calculado teniendo en cuenta los intereses punitorios.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público - UNR
CPCECABA T° 290 F° 46

FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
ATRASO DE LA CARTERA AL 28 FEBRERO 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Días de atraso	Créditos			Capital			Interés			Saldo total	Valor descontado (2)
	Cantidad	%	% acumulado	Saldo	%	% Acumulado	Saldo	%	% Acumulado		
Sin atraso	392.663	94%	94%	1.777.213.801	91%	91%	561.931.336	90%	90%	2.339.145.137	2.098.619.202
1 a 30	23.120	6%	100%	167.764.557	9%	100%	59.701.765	10%	100%	227.466.322	211.115.952
	415.783	100%	-	1.944.978.358	100%		621.633.101	100%		2.566.611.459	2.309.735.154

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

(2) De acuerdo a la tasa de descuento informada en el prospecto del fideicomiso.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
MOVIMIENTO DE LA CUENTA COLOCACIÓN AL 28 FEBRERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

Saldo inicial de la cuenta colocación	<u><u>-</u></u>
Cobranzas	1.950.478.037
Constitución fondo de gastos	30.000
Constitución fondo de garantía	79.999.863
Constitución fondo de riesgos	-
Constitucion impuesto a las ganancias	-
Subtotal ingresos	<u><u>2.030.507.900</u></u>
Pago revolving	-
Transferencia desde cta colocación	-
Aviso de pago VDF	-
Gastos bancarios	-
Impuesto al debito/ crédito	-
Reconstitución gastos	-
Recupero de gastos	-
Recupero de gastos (MAE)	-
Recupero de gastos (CNV)	-
Merovich	-
Arancel CNV	-
Arancel MAE	-
Ingresos brutos	-
Ingresos percepción	-
Certificaciones	(1.450)
Multas impositivas	-
Sellos	-
BCBA fc 29496	-
BCBA fc 29022	-
MAE fc 2068	-
Fdo de Gtía y Gastos	-
Sicore	-
Comisión administración	-
IVA alícuota GE	-
Subtotal aplicaciones	<u><u>(1.450)</u></u>
Rescates FCI	-
Suscripciones FCI	-
Plazo fijo	-
Saldo inicial	-
Subtotal inversiones	<u><u>-</u></u>
Saldo final de la cuenta colocación	<u><u>2.030.506.450</u></u>

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

**FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XVII
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA AL 28 FEBRERO 2023**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS) (1)

	Capital	Intereses	Valor nominal
2023-02	56.267.195	19.414.510	75.681.705
2023-03	700.322.113	168.242.022	868.564.135
2023-04	306.157.593	133.186.098	439.343.691
2023-05	291.083.558	98.663.375	389.746.933
2023-06	223.484.330	70.241.320	293.725.651
2023-07	88.947.250	43.456.312	132.403.562
2023-08	82.006.056	34.539.907	116.545.963
2023-09	71.279.203	24.690.717	95.969.921
2023-10	49.367.027	15.401.242	64.768.269
2023-11	44.607.200	9.751.849	54.359.049
2023-12	30.918.792	3.974.534	34.893.326
2024-01	538.039	71.214	609.254
	1.944.978.358	621.633.101	2.566.611.459

(1) Las cifras que se incluyen en el presente informe fueron redondeadas a pesos, sin centavos. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales de los cuadros.

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

CPCECABA T° 1 F° 12

27/3/2023

Pablo De Gregorio

Socio

Contador Público - UNR

CPCECABA T° 290 F° 46

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/03/2023 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Mercado Credito Consumo XVII Otras (con domic. legal) CUIT 30-71796694-1, intervenida por el Dr. PABLO MIGUEL DE GREGORIO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. PABLO MIGUEL DE GREGORIO

Contador Público (U.N.R.)

CPCECABA T° 290 F° 46

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES SRL

T° 1 F° 12

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: lmh3eyl

Legalización N° 741698

